



Asamblea Regional  
de Murcia

X LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00001

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA, EL DÍA 18 DE MAYO DE 2020

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza

Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Doña Mirian Guardiola

Salmerón

Don Juan José Liarte Pedreño

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

Doña María del Valle

Migúelez Santiago

Don Miguel Ángel Miralles

González-Conde

Don Joaquín Segado Martínez

Asisten también:

LETRADA-SECRETARIA GENERAL

D<sup>a</sup> Encarnación Fernández de  
Simón

LETRADA:

Dona Francisca Martínez

Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:16 horas del día 18 de mayo de 2020, se reúnen los señores al margen expresados, que cubren la representación de los diferentes Grupos Parlamentarios, con el fin de celebrar sesión constitutiva de la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de reactivación económica y social, y de evaluación del impacto del coronavirus en la Región de Murcia, a la que han sido previamente convocados por el Presidente de la Asamblea, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Cámara.

Propone la Presidencia que la Comisión guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas del COVID-19.

La Comisión atiende la solicitud de la Presidencia y guarda un minuto de silencio.



El Sr. Presidente informa que debe procederse a continuación, a la elección de la Mesa de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del texto reglamentario.

Manifiesta que se efectuará la elección de la Presidencia y Vicepresidencia según lo dispuesto el artículo 47.2 del Reglamento, en votación única, por papeletas, expresando un solo nombre en cada papeleta. Será Presidente o Presidenta el que obtenga mayor número de votos y Vicepresidente o Vicepresidenta el que le siga en el escrutinio.

Tras el oportuno llamamiento efectuado por el Sr. Secretario Primero, Sr. Carrera de la Fuente y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: once.
- Votos válidos: once.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: ninguno.
- Votos a favor de don Miguel Ángel Miralles González-Conde, seis.
- Votos a favor de doña Antonia Abenza Campuzano, cuatro.
- Votos a favor de doña María Marín Martínez, uno.

Queda elegido Presidente de la Comisión, don Miguel Ángel Miralles González-Conde y Vicepresidenta de la Comisión, doña Antonia Abenza Campuzano.

Anuncia el Sr. Presidente que procede ahora la elección de Secretario o Secretaria, que se realizará igualmente en votación secreta, por papeletas, resultando elegido el que obtenga mayor número de votos (artículo 47.3 del Reglamento).



**Asamblea Regional  
de Murcia**

Efectuada la votación, tras el llamamiento que realiza el Sr. Secretario Primero y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: once.
- Votos válidos: once.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: uno.
- Votos a favor de doña María del Valle Miguélez Santiago, seis.

Queda elegida Secretaria de la Comisión doña María del Valle Miguélez Santiago.

La Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de evaluación del impacto del coronavirus en la Región de Murcia, con la siguiente composición:

**PRESIDENTE:**

D. Miguel Ángel Miralles González-Conde

**VICEPRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Antonia Abenza Campuzano

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. María del Valle Miguélez Santiago

**G.P. Socialista:**

D<sup>a</sup>. Virginia Lopo Morales

D. Francisco Lucas Ayala

D. Alfonso Martínez Baños

**G.P. Popular:**

D<sup>a</sup>. Mirian Guardiola Salmerón

D. Joaquín Segado Martínez

**G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**



D. Francisco Álvarez García  
D. Juan José Liarte Pedreño

G.P. Mixto:  
D<sup>a</sup>. María Marín Martínez

Cuando son las once horas y treinta minutos, el Presidente de la Cámara, Sr. Castillo Baños abandona la Comisión.

Tras la incorporación de los diputados y diputadas electos a la Mesa de la Comisión, se da inicio al siguiente punto del orden del día.

**II. ELABORACIÓN PLAN DE TRABAJO (ARTÍCULO 58.4 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA).**

El Presidente de la Comisión, Sr. Miralles González-Conde abre un turno general de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar sus propuestas sobre el plan de trabajo de la Comisión.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Sr. Martínez Baños quien resume la propuesta que su Grupo presenta como plan de trabajo de la Comisión y que tiene el siguiente contenido:

**"PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA COMO PLAN DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE RESCATE Y RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

El Artículo 60 del Reglamento de la Asamblea Regional establece que "1. El Pleno de la Cámara podrá acordar la creación de una Comisión especial para el estudio de un asunto concreto comprendido en el ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma, debiendo establecerse en el acuerdo de creación el plazo de finalización de los trabajos."

El pasado 6 de MAYO, el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia aprobaba la creación de una Comisión Especial de





Estudio sobre Rescate y reconstrucción económica y social de la Región de Murcia 'con el objeto de elaborar un dictamen que, partiendo de las diferentes propuestas y comparecencias, permita establecer los acuerdos base para un necesario Plan de Reactivación Económica y Social de la Región de Murcia en los siguientes ámbitos:

- Sanidad Pública, con el necesario refuerzo de la misma y la evaluación del sistema sociosanitario de la Región de Murcia y su respuesta ante la crisis del coronavirus, con el fin de blindar el modelo sanitario regional ante posibles pandemias.
- Modernización del modelo productivo regional, fortalecimiento de la protección social y mejora de la fiscalidad.
- Elaboración de un mapa de infraestructuras regional en el que se definan las necesidades presentes y futuras.
- Análisis de la proyección turística de la Región de Murcia y sus fortalezas, de cara a mejorar su posición nacional e internacional en un nuevo escenario social y económico.

Igualmente, se acordó que "una vez acordado dicho Plan de Reactivación se efectuará la evaluación y seguimiento del mismo."

Asimismo, el Reglamento de la Asamblea Regional establece en su artículo 58.3 establece: '3. En su sesión constitutiva estas Comisiones elaborarán un plan de trabajo en el que fijarán un calendario de actividades."

Teniendo en cuenta estas cuestiones, el Grupo Parlamentario Socialista propone el siguiente:

#### **PLAN DE TRABAJO**

Proponemos trabajar en tres grandes áreas:



**Social:** salud, política social, educación, universidad, juventud y cultura.

**Económica:** digitalización, infraestructuras, industria, turismo, comercio, agricultura, ganadería y pesca, medio ambiente, economía sostenible y circular, economía social y economía para la cohesión territorial y social.

**Fiscal:** fiscalidad progresiva y solidaria, financiación autonómica justa y solidaria.

Con medidas de corto (2020), medio (2020-2021) y largo plazo (2021-2023)

Calendario y programa de trabajo:

**Primera fase.-**

Comparecencias propuestas en el orden siguiente:

Gobierno regional: Consejeros de Presidencia, Industria, Medio Ambiente, Empleo, Sanidad, Política Social, Educación y Turismo (8)

Patronal: Presidente de la CROEM y FREMM (2)

Sindicatos: UGT y CCOO (2)

Comité de expertos: Ramón Madrid (1)

FMRM: presidenta (1)

Economía social: Ucomur y Amusal (2)

Tercer sector: EAPN, un representante de la plataforma del Tercer Sector y UNICEF (3)

Universidades públicas: UMU y UPCT (2)

Colectivos sociales de defensa de la sanidad y la educación pública: dos representantes de ambos colectivos (4)

Colectivos culturales: Dolores Galindo Carbonell y Gerónimo Salmerón (2)

Jóvenes: Presidente del CJRM (1)

Colectivos ambientales: presidente del Colegio Profesional de Biólogos y representantes de Ecologistas en Acción y ANSE (3)

Consejo de la Transparencia: presidente (1)

Se establecería un cupo máximo de 30 comparecencias.



La Comisión se reunirá todos los lunes a las 9,30 h y 11,30 h hasta cubrir todas las comparecencias (2 por día)

El formato de comparecencias será el siguiente:

Interviene el compareciente por un tiempo máximo de 15 minutos.

Se abre un turno de intervenciones de mayor a menor en formato pregunta respuesta de 15 minutos por grupo parlamentario (en el tiempo se contabiliza la pregunta y la respuesta).

Finalmente interviene el compareciente, si así lo requiere, para establecer conclusiones durante 5 minutos. Con este formato, cada comparecencia duraría unas 2 horas.

Solicitar informes sectoriales de organismos públicos y privados:

CROEM, Hostemur, Frecom, FREMM, Comité de Expertos, Colegio de Economistas, UGT y CCOO, CSIF, FMRM, UCOMUR, AMUSAL, FEPEMUR, Plataforma del Tercer Sector, Unicef, UMU, UPCT, Colectivos Culturales, Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, Ecologistas en Acción, Anse, Mesa del Sector Turístico, Colegio Profesional de Biólogos, Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos Industriales, Colegio Profesional de Ingenieros de Caminos, Colegio Oficial de Arquitectos, Colegio Profesional de Arquitectos Técnicos, Colegio Profesional de Ingenieros Industriales, Colegio Profesional de Ingenieros de Telecomunicación, Colegio Profesional de Ingenieros Agrónomos, Colegio Profesional de Médicos, Colegio Profesional de Enfermeros/as, Colegio Profesional de Graduados Sociales, Colegio Profesional de Abogados, Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Colegio Profesional de Trabajadores Sociales, Colegio Profesional de Farmacéuticos, Colegio Profesional de Fisioterapeutas, Colegio Profesional de Odontólogos-Estomatólogos, Colegio Profesional de Psicólogos, Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales, Colegio Profesional de Veterinarios, Colegio Profesional de Veterinarios, Colegio Profesional de Protésicos Dentales, AEN Asociación Murciana de Salud Mental, Seapremur (Sociedad Murciana de Enfermería de Atención Temprana), SEMFYC (Sociedad



**Asamblea Regional  
de Murcia**

Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria), SEMERGEN (Sociedad Española de Médicos Generales de Familia), AEPap. (Asociación Española de Pediatría de Atención Temprana), CEEM (Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina), UMAD (Unión Murciana de Asociaciones de Drogodependencias), ALCER, ADAER (Enfermos renales), DACEMUR (daños cerebrales), Federación de Asociaciones de Enfermedades Raras, AECC (Asociación Española Contra el Cáncer), FIBROFAMUR, FEPAMUR (Federación de Asociaciones de Parquís de la Región de Murcia), Asociación de Usuarios de la Sanidad de la Región de Murcia, Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, CESM (Confederación Estatal de Sindicatos Médicos), SATSE (Sindicato de Enfermería), SAE (Sindicato de Técnicos de Enfermería), SPS-RM (Sindicato de Profesionales de la Sanidad de la Región de Murcia), CERMI Región de Murcia, EAPN, Teléfono de la Esperanza, Plataforma de la Infancia, Fundación Cepaim, Asociación Murcia Acoge, Asociación Rumiñahui, Asociación Neri, Asociación Columbares, AMICITIA (Asociación de Mujeres Inmigrantes para la Integración), RASINET (Red de Apoyo Social al Inmigrante), Asociación de Senegaleses de la Región de Murcia, ADEIP-RM (Asociación de Directivos de Centros Públicos de Infantil y Primaria de la Región de Murcia), ADES-RM (Asociación de Directivos de Centros Públicos de Secundaria de la Región de Murcia), FAPA-RM, FEMAE, Federación de AAVV de Cartagena, Hostecar, RASCASA, Instituto de Gestores Culturales de la Región de Murcia, MurciaAEscena, UARM (Unión de Actores y Actrices de Murcia), DREM (Dramaturgos de la Región de Murcia), DEMURCIA (Directores de Escena de Murcia), APTC (Asociación de Circo de Murcia), CREA, Asociación de Mujeres Cineastas y Medios Visuales, CINEMUR, Federación de Bandas de Música de la Región de Murcia, Asociación Salas de Conciertos, UPA, Coag, ASAJA, FECOAM, Cámara de Comercio de Murcia, Cartagena y Lorca, Circulo de Economía, Fundación Desarrollo Sostenible, Asamblea Feminista de la Región de Murcia y Movimiento Feminista, Asociación de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia, JJSS Región de Murcia, CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia), Consejo de la Transparencia, MUJOMUR (Asociación de Mujeres Jóvenes), RUGE, FAMDIF (Asociación de Discapacitados Físicos), No Te Prives, PAH, Más Jueces para la Democracia, Plataforma Soterramiento Murcia, Proagua, CONFAPA-RM.





Igualmente consideramos necesario recabar del Consejo de Gobierno todos aquellos informes, comunicaciones con el Gobierno de España y cualquier otro documento que se considere necesario para elaborar el dictamen de esta comisión.

El plazo máximo para remitir estos informes será el 30 de junio de 2020.

Duración: 4 meses (mayo, junio, julio, agosto y septiembre)

**Segunda fase.-**

Elaboración de conclusiones de los grupos parlamentarios en el formato de las tres áreas propuestas (social, económica y fiscal) y medidas de corto, medio y largo plazo, dictamen de la Comisión y aprobación por el pleno.

Duración: 1 mes (octubre)

**Tercera fase.-**

Firma del Pacto político para el rescate y la reconstrucción social y económica.

Duración: 1 mes (noviembre)

**Cuarta fase.-**

Seguimiento y evaluación del Pacto.

Duración: noviembre 2020-mayo 2021 (a partir de esta fecha proponer al pleno la prorroga de esta Comisión por otro año)."

A continuación, interviene el Sr. Liarte Pedreño, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, quien manifiesta que han consensuado con los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía una propuesta que pasa a exponer de forma resumida y que tiene el siguiente contenido:



**"A LA MESA DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA.**

Joaquín Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Valle Miguélez Santiago, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Juan José Liarte Pedreño, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, por medio del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 58.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente propuesta de trabajo de la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del impacto del CORONAVIRUS en la Región de Murcia.

**Objeto de la Comisión Especial de Estudio**

La finalidad de esta Comisión es elaborar un dictamen que, partiendo de las diferentes propuestas y comparecencias, permita establecer los acuerdos base para un necesario Plan de Reactivación Económica y Social de la Región de Murcia en los siguientes ámbitos:

- Sanidad Pública: con el necesario refuerzo de la misma y la evaluación del sistema socio sanitario de la Región de Murcia y su respuesta ante la crisis del CORONAVIRUS, con el fin de blindar el modelo sanitario regional ante posibles pandemias.

- Modernización del modelo productivo regional, fortalecimiento de la protección social y mejora de la fiscalidad.

- Elaboración de un mapa de infraestructuras regional en el que se definan las necesidades presentes y futuras.

- Análisis de la proyección turística de la Región de Murcia y sus fortalezas, de cara a mejorar su posición nacional e internacional en un nuevo escenario social y económico.

**Plazo de duración de la Comisión**



El Plazo de duración de la Comisión será de doce meses desde su constitución.

### Procedimiento

Solicitar informes sectoriales de organismos públicos y privados cuyo objeto de estudio sean las áreas de dicha Comisión.

Solicitar a la Administración del Estado, la documentación del Comité de Expertos que asesora al Gobierno de España.

Solicitar informes, conclusiones y documentos del Comité de Expertos Reactiva 2020 creado por el Gobierno Regional

### Objetivos

#### **Sanidad pública:**

- Blindar el modelo sanitario ante posibles pandemias. Protocolizando todas las actuaciones. Más concretamente, se elaborará un **Plan Covid 19 Cero**, donde se detalle el procedimiento de detección de contagiados, el rastreo continuo de los posibles casos y su aislamiento.
- Avanzar en la **potenciación de la atención primaria** como sistema preventivo y como elemento descongestionado de nuestros hospitales
- Estudiar la viabilidad de un **plan de estabilización del personal sanitario temporal**, en negociación con las organizaciones sindicales, poniendo fin a la elevada tasa de temporalidad que existe actualmente en el Servicio Murciano de Salud.
- **Optimizar el uso de los recursos disponibles** en la gestión de los servicios e infraestructuras sanitarias, mediante una auditoría.

#### **Educación:**



- Conciliación familiar en caso de prolongación del confinamiento.
- Estudio de la posibilidad de habilitación de un sistema de estudios a distancia o no presenciales.
- Estudio sobre la adaptación de la educación a la situación tras la Covid.
- Análisis del sistema del cheque escolar para formación complementaria

**Economía:**

- Estudiar el **modelo productivo** actual con el objeto de reforzar los diferentes sectores de la actividad económica y cambiar cuando se precise, anticuadas formas de actuación.
- Ejecutar en la medida de lo posible las recomendaciones que el **Tribunal de Cuentas** ha realizado sobre la Administración Regional.
- Potenciar la **Tecnificación** de las empresas, así como la **Digitalización y la Ciberseguridad**. Deberán arbitrarse medidas de apoyo para la contratación de especialistas en nuevas tecnologías resultando a este respecto de gran importancia la colaboración pública/privada.
- Minimizar la tramitación de **procedimientos administrativos** para las autorizaciones de la actividad industrial.
- Reducir la incertidumbre legislativa. Además, la información debe ser ágil y veraz.
- El clima de esta Región es elemento diferenciador con relación a otros territorios, lo que debe llevarnos a la apuesta decidida por las energías renovable, ocupando un lugar destacada la fotovoltaica. Resulta necesario a este





respecto la reducción de cargas sobre gasto energético en las empresas.

- Apoyo a la **internacionalización** de las empresas con vocación exportadora.
- **Fiscalidad**. Estudio y valoración de la eficiencia de los ingresos tributarios. Posible redistribución efectiva de los gastos.

**Turismo:**

- Mar Menor.

Proponer un **convenio** con el Ministerio para la Transición Ecológica y los ayuntamientos ribereños para la recuperación del Mar Menor.

Finalizar el **trámite legislativo** sobre medidas de la Ley de Protección al Mar Menor.

Reforzar los recursos técnicos y humanos para agilizar al máximo la **tramitación de los expedientes administrativos** de carácter ambiental.

Acordar **convenios** con la FMRM, CROEM, Sindicatos, Economía Social y Autónomos para la implantación de la Economía Circular.

- Promover el turismo de **calidad, sostenible y seguro**. Desarrollar el turismo cultural, urbano y gastronómico. Desarrollar el turismo de naturaleza (interior y litoral) y el turismo deportivo.

- Solicitar una Estrategia Europea de Turismo y una línea presupuestaria específica para turismo en el próximo Marco Financiero Plurianual.

**Sector Servicios:**

- Análisis de la situación de autónomos y pymes



**Agricultura:**

- Análisis de la incidencia de la competencia de mercados exteriores.
- Análisis del mercado de mano de obra en el sector agrícola.
- Normativa sobre bancos de agua, análisis.
- Análisis de los nuevos sistemas de producción agrícola.

**Industria:**

Análisis del estado de la gran industria en la Región.

Innovación en los sectores industriales (vino, muebles, mármol, tecnológicas e ingeniería...)

**Comercio:**

- Análisis comparativo del comercio de proximidad vs. grandes superficies.
- Comercio electrónico
- Exportadores

**Construcción:**

- Innovación en materiales y en planificación.
- Análisis del estado del sector

**Infraestructuras:**



- Transporte.

Análisis coste beneficio ex-post del **aeropuerto** de la Región de Murcia.

Finalización de las obras del Tren de **Alta Velocidad**.

Apostar por el **Corredor Mediterráneo**, como instrumento para modernizar el transporte de mercancías de esta Región.

Aumentar las **inversiones portuarias** para que esta Región sea la puerta de Europa del tráfico marítimo.

- Reforzar las inversiones en nuevas **infraestructuras hoteleras**; para que esta Región se convierta en lugar de referencia para la celebración de Congresos y Convenciones nacionales e internacionales.

El formato de las comparecencias será el que se establece en el Reglamento de la Asamblea Regional.

**Comparecencias:**

- Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Fernando Simón.

- Vicepresidente del Banco Central Europeo, Luis de Guindos.

- Carlos Andrés Bastida Tudela. Arquitecto, Especialista en Administración Pública, Planificador Territorial y Gestor de Fondos de Inversión y Proyectos Turísticos.

- D<sup>a</sup> María Dolores Gómez-López, Directora de Cátedra AgritechMurcia-UPCT, Área de Ingeniería Agroforestal Grupo de Gestión, Aprovechamiento y Recuperación de Suelos y Aguas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la UPCT.



- Antonio de Miguel Anton, profesor.
- Diego Conesa Guerrero, director gerente de Cultivos Ecológicos Azoe, S.L.
- Luis Pérez Arteseros, Director General de PC Componentes.
- Roberto Martínez Moeckel, director gerente de Marnys, S.A.
- Joaquín García-Estañ Salcedo, Director Repsol en Cartagena.
- Emiliano Carrillo Fernández, director gerente de "Carrillo Asesores".
- Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Pedro Saura.
- Vicepresidente ejecutivo de Exceltur, José Luis Zoreda.
- Mónica Sánchez González, jefa del Gabinete del director de Turespaña y experta en mercados internacionales.
- Manuel Butler Halter, Director Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo, Experto en sostenibilidad turística.
- Daniel Lacalle, Doctor en Economía, profesor de Economía Global y Finanzas.
- Juan Emilio Iranzo Martín. Catedrático de Economía aplicada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), vicepresidente del Instituto de Estudios Económicos, decano-presidente del Colegio de Economistas de la ciudad de Madrid, profesor del CUNEF.
- Director de Coyuntura y Análisis Internacional de Funcas, Raymond Torres.





**Asamblea Regional  
de Murcia**

- Consejero de Salud de la Región de Murcia, Manuel Villegas.
- José Luis Aguayo, Catedrático de Cirugía.
- Luis Mesa del Castillo Clavel, Director General del Hospital Mesa del Castillo de Murcia desde 2012. Empresario y economista de profesión.
- Consejero de Presidencia y Hacienda de la Región de Murcia, Javier Celdrán.
- Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la Región de Murcia Isabel Franco.
- Consejera de Turismo, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, Cristina Sánchez.
- Consejera Educación y Cultura de la Región de Murcia, Esperanza Moreno.
- Consejera de Empresa, Industria y Portavocía de la Región de Murcia, Ana Martínez Vidal.
- Consejero de Empleo, Investigación y Universidades de la Región de Murcia, Miguel Motas.
- Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia, Antonio Luengo.
- Consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública de la Región de Murcia, Beatriz Ballesteros.
- Consejero de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia, José Ramón Díez de Revenga.
- Delegado del Gobierno de la Región de Murcia, José Vélez.
- Portavoz del Partido Popular en el Congreso de los Diputados en la Comisión no permanente para la reconstrucción social y económica, Ana Pastor.



- Portavoz del PSOE en el Congreso de los Diputados en la Comisión no permanente para la reconstrucción social y económica, Adriana Lastra.

- Portavoz de CS en el Congreso de los Diputados en la Comisión no permanente para la reconstrucción social y económica, Edmundo Bal.

- Portavoz de VOX en el Congreso de los Diputados en la Comisión no permanente para la reconstrucción social y económica, Iván Espinosa

- Portavoz de UNIDAS PODEMOS en el Congreso de los Diputados en la Comisión no permanente para la reconstrucción social y económica, Pablo Echenique.

- Ramón Madrid, Decano Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murciano.

- Director General de Salud Pública en la Región de Murcia, José Carlos Vicente.

- Jefe de Servicio de Salud Pública de Lorca, Jaime Jesús Pérez Martín.

- Presidente de CROEM, José María Albarracín.

- Presidenta Autoridad Portuaria de Cartagena, Yolanda Muñoz.

- Presidente de FERRMED. Joan Amorós.

- Rector de la UMU, José Luján.

- Rector de la UPCT, Alejandro Díaz Morcillo.

- Presidente de Consejo Económico y Social, José Antonio Cobacho.

- Presidenta de la Mesa de Turismo de la Región de Murcia, María del Mar Martínez.



Asambléa Regional  
de Murcia

- Presidenta UNICEF en Murcia, Amparo Marzal.
- Presidenta EAPN en Murcia, Rosa Cano.
- Presidente Mesa Tercer Sector, Diego Cruzado.
- Presidente CERMI, Pedro Martínez.
- Secretario General de Cáritas en Murcia, Juan Antonio Illán.
- LARES MURCIA, Sor Belén Pacheco Crespo.
- ADERMUR, José Miguel Marín.
- ARSALUR, Carmelo Gómez Martínez.
- Presidente de Jesús Abandonado, José Moreno.
- Presidenta de ATA en Murcia, Celia Ferrero.
- David Martínez Gómez, Delegado de Cultura, Museos, Artesanía, Centros Cívicos y Educación. Director del Festival de Teatro, Música y Danza, en San Javier.
- José Antonio Ramírez, La Boca Te Lía.
- Adolfo García, CAMPOSEVEN.

Cuando por circunstancias imprevistas o como consecuencia del contenido de alguna de las comparecencias, podrán ordenarse nuevas comparecencias a propuesta de al menos dos grupos parlamentarios, y con el apoyo de la mayoría de los miembros de la comisión.

Se establecen los siguientes **períodos** en la duración de la Comisión:

Primera fase, (mayo-20; nov-20) duración cinco meses desde la constitución de la Comisión, estará destinada a los trabajos



de comparecencias, estudio de documentación y trabajos internos.

Segunda fase, (nov-20; dic-20) duración un mes, para la elaboración de conclusiones de los grupos parlamentarios hasta la fecha y del primer dictamen que recoja los acuerdos base alcanzados, que se someterá a votación del Pleno de la Asamblea Regional.

Tercera fase, (dic-20; abril-21) duración cinco meses, retomar sesiones de comparecencias en el caso que no se hubieran celebrado todas las comparecencias acordadas y continuar con los trabajos para la evaluación y seguimiento de la ejecución de acuerdos alcanzados en la segunda fase.

Cuarta fase, (mayo -21) la elaboración del Dictamen final, que recoja todos los acuerdos alcanzados."

Seguidamente, interviene en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, la Sra. Marín Martínez, quien expone la siguiente propuesta elaborada por su Grupo al plan de trabajo y quiten el siguiente contenido:

**"COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA**

#### **Plan de Trabajo**

**- En primer lugar: Información y Documentación:**

Que se abra un período para poder solicitar y recabar todos los grupos la información y documentación que creamos necesaria, así como los contactos con organizaciones y expertos que consideremos, hasta el 1 de junio.

**- En segundo lugar: Comparecencias.**

- Área institucional:





Consejeros y consejeras del Gobierno Regional para exponer sus planes de las diferentes consejerías.  
Miembros de Organismos públicos que consideremos necesario cada GP.

- Área Sociosanitaria:

Expertos en esta materia que nos ayuden a diseñar un esquema adecuado para hacer frente a posibles nuevas situaciones como las de esta pandemia: Medicina preventiva, comunitaria, salud pública y las asociaciones relacionadas, servicios sociales, colegios profesionales relacionados (Medicina, Veterinaria, Enfermería, trabajo social, etc) federaciones sindicales de estas materias, asociaciones del tercer sector relacionadas, Federación de municipios.

- Área Cultural y Educativa:

Expertos en educación y cultura en todos los niveles, UMU, UPCT, FAPARM, asociaciones culturales y expertos independientes para un replanteamiento de la industria cultural de la región, asociaciones culturales juveniles y de ocio alternativo y asociaciones deportivas.

- Área de Economía e Industria:

Asociaciones de empresarios (CROEM, Autómos etc), federaciones sindicales relacionadas, CES, asociaciones de economía social (cooperativas de Trabajo Asociado, Sociedades laborales etc), asociaciones agrarias y ganaderas y sindicatos relacionados, expertos independientes en energías renovables y alternativas y resto de estas materias como infraestructuras.

- Área de Turismo y Hostelería:

Representantes de las empresas turísticas de la región y la hostelería y de los sectores sindicales correspondientes, asociaciones de Turismo Alternativo.



Estas comparecencias serían calendarizadas semanalmente hasta final de año (Dic 2020).

- **En tercer lugar: Redacción de Conclusiones y posibles Acuerdos alcanzados.**

Se elaborará el dictamen final de la comisión que será elevado al pleno que tendrá de plazo dos meses, hasta febrero de 2021.

A partir de febrero de 2021 comenzaran las sesiones de seguimiento y control de la comisión a los posibles acuerdos alcanzados y la posibilidad de nuevas comparecencias a petición de los Grupos Parlamentarios"

Asimismo y en relación con las comparecencias propone que se deje abierta la posibilidad de incorporar nuevos comparecientes por lo menos hasta la siguiente sesión de la Comisión, atendiendo al desarrollo de los trabajos.

A continuación, interviene en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Miguélez Santiago quien presenta la propuesta conjunta elaborada por su Grupo y los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, transcrita en la intervención del Sr. Liarte Pedreño, anteriormente.

La Sra. Miguélez Santiago, tras explicar los aspectos más relevantes de la propuesta conjunta, manifiesta su opinión respecto a la necesidad de que exista flexibilidad a la hora de determinar el número y los comparecientes que han de venir a la Comisión, pudiendo incorporar a la relación que figura en el documento de la propuesta conjunta otros comparecientes hasta el jueves, día 21 de mayo, que está ordenada la siguiente sesión de la Comisión.

También propone que se eleve a la Junta de Portavoces que las sesiones de la Comisión se celebren los martes y jueves, y que se habiliten dos tardes a la semana para la celebración de



sus sesiones, o en su caso, que se convoque la Comisión a primera hora de la mañana.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Segado Martínez, considera que hay un documento de partida presentado por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox, sobre el que hay que tomar una decisión y propone que la ordenación de los trabajos de la Comisión se haga en la sesión del próximo jueves, en función de la propuesta del plan de trabajo que se apruebe. Asimismo, opina que la Cámara ha de reunirse dos días y celebrar cuatro comparecencias a la semana. También manifiesta que, tal y como ha afirmado la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no tienen inconveniente en que hasta el jueves se puedan incorporar otras comparecencias al listado que ha de servir de punto de partida.

Tras esta intervención, el Sr. Presidente advierte sobre la existencia de tres propuestas: la presentada por el Grupo Parlamentario Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox; la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y la presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Así como de la existencia de una solicitud del Grupo Parlamentario Mixto para poder incorporar hasta el jueves nuevas comparecencias y en lo que parece existir un acuerdo de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular, y concede un nuevo turno de palabra a los representantes de los Grupos Parlamentarios.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños manifiesta que en su documento han propuesto los lunes por la mañana para la celebración de comparecencias tras consultar a los comparecientes, pero afirma que su Grupo no pondrá ningún impedimento a que se acuerde otra cosa. Insiste en las comparecencias que propone su Grupo Parlamentario ya que cree que es la gente de la Región la que debe venir a comparecer. También insiste en su propuesta respecto a los informes que se han de solicitar y afirma que no tienen problema en que los comparecientes no se determinen en la sesión de hoy, y que se deje para la próxima sesión de la Comisión.



**Asamblea Regional  
de Murcia**

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño también manifiesta su conformidad a que se puedan presentar más comparecientes hasta el jueves, día 21 de mayo.

En cuanto a la organización de las sesiones considera que, si se está de acuerdo en que sean los lunes, sería mejor que continúen durante el día con un receso de 45 minutos, para reanudar después hasta que concluya el trabajo.

Asimismo, manifiesta su conformidad con lo expuesto por el Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez y afirma que su Grupo no tiene problema alguno respecto a la decisión que se tome sobre el calendario y a que la Comisión se convoque por la tarde, pero teniendo en cuenta las limitaciones de ciertos los Grupos Parlamentarios en cuanto al número de sus miembros.

Manifiesta su conformidad a que se deje hasta el jueves el acuerdo sobre las comparecencias y respecto al desarrollo de las sesiones considera razonable la propuesta del Sr. Liarte Pedreño.

Seguidamente, hace uso de la palabra doña María del Valle Miguélez Santiago, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta su conformidad con lo expuesto por los diputados y diputadas y afirma que podrían celebrarse dos sesiones de la Comisión los lunes y dos los jueves, por mañana, y recuerda que quien debe ordenar las sesiones de la Comisión es la Junta de Portavoces.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado Martínez, quien propone la votación de las propuestas presentadas por los Grupos Parlamentarios al plan de trabajo, dejar para el jueves la ordenación de los debates con el calendario de comparecencias y, hasta el jueves, elaborar la propuesta lo más consensuada posible para las comparecencias.





La Presidencia concede la palabra a la Sra. Miguélez Santiago quien recuerda a los miembros de la Comisión que la Junta de Portavoces ha ordenado que la Comisión se vuelva a reunir el jueves, día 21 de mayo, y considera que en la sesión de mañana de la Junta de Portavoces se ha de llevar un contenido para que ordene una nueva sesión de la Comisión para la semana que viene.

Por su parte, el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular manifiesta que la Junta de Portavoces en su sesión del día siguiente ordenará las sesiones de la Comisión para la próxima semana y que la misma tendrá que amoldarse a lo decidido por la Junta de Portavoces, ya que la ordenación de trabajos será el jueves.

Hace uso de la palabra la Letrada de la Comisión para advertir, por una parte, que las solicitudes de información que figuran en la propuesta conjunta presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox son propuestas genéricas y que habrán que concretarse y, por otra parte, que la exigencia de que las propuestas de nuevas comparecencias tengan que venir avaladas por dos Grupos Parlamentarios y que figura en la citada propuesta conjunta, no se ajusta al Reglamento, manifestando el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que se haga conforme al mismo.

La Presidencia pone de manifiesto que tras las intervenciones realizadas, la Comisión está de acuerdo en dejar abierto hasta el jueves el plazo para la presentación de comparecencias y que se intentará llegar a un acuerdo entre todos.

Asimismo, en relación a las propuestas solicita el Presidente posicionamiento y el voto de cada Grupo Parlamentario.

Hace uso de la palabra el Sr. Martínez Campos, del Grupo Parlamentario Socialista quien pide al Presidente que concrete que se va a votar.

Tras un breve debate y deliberación, el Sr. Presidente manifiesta que existen dos opciones:



- Una, votar las propuestas por bloque, es decir, separando comparecencias, solicitudes de información, documentación y fases).

- Y otra, votar las propuestas en su conjunto.

La Presidencia abre un nuevo turno general de intervenciones para que los Grupos se pronuncien al respecto.

El Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista afirma que hay que intentar llegar al máximo acuerdo posible y propone que habiendo tres propuestas se sometan a votación las cuestiones en las que se esté de acuerdo, dejando para el próximo jueves, el resto.

A continuación, el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular afirma que las propuestas presentadas por escrito hay que votarlas y solicita que se vote el documento conjunto presentado por el Grupo Parlamentario Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox, que se ha presentado formalmente. Asimismo, manifiesta su compromiso de llegar a los acuerdos necesarios para mejorar el documento.

Hace uso de la palabra nuevamente el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista para manifestar que existen dos posiciones diferentes: la del que quiere un acuerdo a priori y la del Grupo Parlamentario Popular que quiere mejorar un acuerdo.

A continuación, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto hace la salvedad de que recabar la documentación lleva su tiempo y por eso empezaba su exposición con el plazo para pedir información y celebrar comparecencias.

En nombre del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Liarte Pedreño señala que lo más operativo es pronunciarse acerca de los documentos presentados, sin perjuicio de que haya otros aspectos que habrán de ser completados al no estar suficientemente detallado en ellos.



Nuevamente interviene el Sr. Martínez Baños y solicita la votación de la propuesta presentada por su Grupo Parlamentario.

A la vista de las intervenciones anteriores, la Presidencia somete a votación, en primer lugar, la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que es rechazada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

En segundo lugar, se somete a votación la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, que resulta rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto); seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Finalmente, se somete a votación la propuesta presentada conjuntamente por los Grupos Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox, que resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

A continuación, la Sra. Miguélez Santiago solicita la palabra y manifiesta que en la próxima sesión de la Comisión, el jueves, día 21 de mayo se podrán aportar más ideas y más comparecientes ya que la hoja de ruta del documento acordado no está blindada ni cerrada.

El Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista interviene para afirmar que la voluntad de trabajo de su Grupo está acreditada, que tienden la mano y que aceptan lo que presenten el resto de Grupos Parlamentarios.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar que la Comisión ha aprobado la propuesta conjunta presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox, y para recordar que el jueves, a las diez y media, está convocada la siguiente sesión.



Asamblea Regional  
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

